



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

PROCEDIMIENTO PARA OBTENER EL CERTIFICADO DIGITAL

1. Solicitud ante la Dirección General de Deporte de Cantabria de un certificado de estar inscrito en el Registro de Entidades Deportivas, donde se especifique quien es el presidente del Club.
2. Pago de tasa 046 por la expedición de dicho certificado. La Consejería al Club, el certificado.
3. Solicitud del número de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre asociado al CIF del Club.
4. El presidente del Club deberá de acudir con cita previa a alguna Delegación de AEAT con la siguiente documentación:
 - DNI presidente
 - Certificado original del certificado de estar inscrito en el Registro Entidades Deportivas
 - Número de la FNMT
 - Estatutos del Club
5. Una vez realizado este trámite, se podrá descargar el certificado digital a través de la página de la FNMT.

